

SESIÓN ORDINARIA N° 33 – MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 2017

Planilla de Trabajo Unificada. Desde el 2 de octubre se dio inicio a la operativa de la



unificación de la Planilla de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con los Registros del Banco de Previsión Social, generando un registro único en la web del BPS con toda la información sobre empresas y trabajadores. Las empresas que registran sus actividades y trabajadores

en el BPS dejan de hacer el trámite en el MTSS, mientras las nuevas empresas solo se registrarán en el nuevo sistema unificado, disponible en la web de BPS. Todas las altas se efectuarán únicamente a través del nuevo sistema unificado en una única transacción, garantizando transparencia y un mayor acceso a la información. El nuevo sistema incluye los registros de los contribuyentes, la recaudación nominada y todo lo relativo a la gestión de los afiliados como altas, bajas y modificaciones del BPS. Además, incluye datos de Consejos de Salarios (ingresos de los trabajadores, horarios, categorías, descansos, etc.). En una primera etapa, este proyecto incluirá a todas a las empresas privadas del país excepto trabajo doméstico y cajas paraestatales, que serán incluidas próximamente. Esto significa un paso importante hacia un sistema más simple y ágil para empresas y trabajadores, buscando simplificar y agilizar la operativa en su interacción con el Estado. En los primeros dos días de funcionamiento se emitieron Planillas de Trabajo Unificadas para tres mil empresas, en tanto se dio alta o modificó la información de más de tres mil trabajadores.



Puentes de Inclusión. Tal la forma de identificar la actividad realizada el pasado jueves 28 de setiembre en nuestro Centro de Estudios. FUNDAPPAS ha logrado concretar el apoyo de perros guía para personas ciegas y con baja visión, y de perros de asistencia para niños con Trastorno del Espectro Autista. Ha diseñado y puesto en funcionamiento una Escuela para Perros Guía y de Asistencia, responsable de todo el proceso desde el adiestramiento hasta el acoplamiento con la persona, incluyendo la preparación de adiestradores e instructores. Para potenciar el desarrollo de estas actividades el BPS firmo -el 9 de noviembre pasado- un Convenio de cooperación y apoyo con FUNDAPPAS (ver Ya Está Resuelto de 1.11.2016), que a la

fecha cuenta con 16 beneficiarios. Es en este escenario que la Comisión Asesora resuelve organizar esta jornada con el fin de generar un ámbito propicio para socializar información vinculada a la temática. La socializadora María José Mesa contó su experiencia y finalizó diciendo: “En un mundo donde cada vez más, volamos en lugar de caminar, donde simplemente vemos en lugar de detenernos a observar, donde hablamos en lugar de conversar, donde criticamos en lugar de actuar, donde ya no hay tiempo casi para vivir. La inclusión es una construcción de creer y actuar en función de que otro mundo es posible y que cada persona tiene derecho a vivir una vida plena con las mejores condiciones posibles. Ser socializador es ser valiente y estar convencido que el amor mueve montañas y que si queremos otro mundo, debemos empezar desde nuestro ejemplo.”

Contrato de Usuario Persona. Se cumplieron los primeros días de la nueva modalidad que permite suscribir este instrumento en los locales de cualquier agente de la Red de pagos y cobros del BPS (Abitab, RedPagos, ANDA, Polakof) y en El Correo. Al 31 de agosto había unos 340 mil contratos registrados, con un crecimiento del orden de 7 mil mensuales. En estas fechas se está llegando a los 370 mil los usuarios registrados. Recordamos que mediante este servicio se puede acceder –a través de la página web del BPS– a información personal sobre historia laboral nominada, aportes jubilatorios, montos distribuidos a las AFAP, aportes al Fonasa y si le corresponde, al monto de devolución Fonasa, a recibos de subsidio por desempleo, enfermedad, maternidad, asignaciones familiares, pagos de Construcción, conocer años de servicios ya registrados en el BPS, también recibir información y mucho más. También se pueden iniciar gestiones y agendar citas, entre otros. Los contribuyentes, empresas de todo porte, unipersonales y demás, podrán –y deberán– realizar prácticamente todos sus trámites vía web.

Devolución FONASA. Cumpliendo el cronograma prevista, hasta el martes 3 del corriente 132 mil devoluciones por 3.500 millones de pesos. Vale mencionar que de este total, unos 11 mil pagos, por unos 26 millones de pesos corresponde a devoluciones de ejercicios anteriores (de 2015 a 2012).

Conferencias sobre Salud Laboral. En el marco de las actividades anuales programadas se realizarán dos conferencias dirigidas a trabajadores, empresarios, unipersonales y público en general. El 24 de Octubre la Conferencia se referirá a Prevención del estrés en el trabajo y el 14 de noviembre la referencia será a la Prevención de malas posturas y esfuerzos musculares en el trabajo. En ambos casos se trata de sensibilizar y socializar el conocimiento sobre estos temas, así como recomendar medidas preventivas. Ambas conferencias se realizarán en el Centro de Estudios del BPS a partir de la hora 18.

Procesamientos por apropiación indebida. Se dio cuenta de tres procesamientos con prisión por denuncias realizadas por nuestro instituto contra titulares de empresas que no volcaron al BPS los aportes personales de los trabajadores, generándose la figura penal de apropiación indebida. La determinación judicial establece 12, 9 y 4 meses de prisión. Vale destacar que en este último caso, días después del dictamen judicial, se pagaron más de 2 millones de pesos. Estos fallos judiciales confirman la jurisprudencia mayoritaria en tanto admiten la legitimación y validez de las denuncias por apropiación indebida de aportes personales.

Jefes de Sección de la Gerencia de Finanzas del BPS. Habiendo aprobado lo actuado por el Tribunal correspondiente fueron designadas como jefas administrativas las funcionarias Nancy Estefan y Ana Schiavone. Las felicitaciones y deseos de éxito.

Bases de Concurso Gerencia Letrada de ATYR. Se aprobaron las bases para el llamado a concurso que proveerá el cargo de Gerente de Área Asesoría Letrada de la Dirección Técnica de Recaudación, el cual se concretará en breve.

Renovación becarios ciencias económicas. En la presente sesión y la anterior se renovaron 12 becas para el desempeño en el área de recaudación de nuestro instituto.